

RADICADO: 63001-31-03-003-2018-00318-00

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, Marzo Once de Dos Mil Veinticuatro

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy, 11 de marzo de 2024, a las 07:00 a.m., fijo en lista de traslados el recurso de reposición propuesto por la parte ejecutada frente al mandamiento de pago librado en su contra.

DIEGO FELIPE VALLEJO HERRERA

Secretario